CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA
19 ABR. 2018
Recibido por:.....
Hora:.....

000141

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS GALARRETA VELARDE

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
DELGADO SUMBES
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

EXONERACIÓN DE SEGUNDA VOTACIÓN

CIENCIA

Proyectos de ley 214, 798 y 1233. Se propone modificar diversos artículos de la Ley 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; y de la Ley 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Frente Amplio.
Grupo Parlamentario Peruanos Por el Kambio.

Comisión de Ciencia. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de junio de 2017.

El Consejo Directivo, en sesión del 27 de junio de 2017, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

La Junta de Portavoces, con fecha 7 de diciembre de 2017, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 13 de diciembre de 2017, fue aprobado, **por unanimidad**; en primera votación, por 84 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio contenido en el dictamen (con modificaciones) de la Comisión de Ciencia.

Consultar la exoneración de segunda votación.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR Salaverry	59			
2	PERUANOS POR EL KAMBIO	15			
3	FRENTE AMPLIO Arana	10			
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	8			
5	CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA Del Castillo	5			
6	NUEVO PERÚ	10			
7	ACCIÓN POPULAR	5			
	TOTAL	**112**	74		

*68 votos requeridos

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
19 ABR 2018
RECIBIDO
Firma ____ Hora 8:58

CONGRESO
REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
27 ABR 2018
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Lima, 26 de abril de 2018

Oficio N° 1054-2017-2018-ADP-D/CR

Señor congresista
CÉSAR ANTONIO SEGURA IZQUIERDO
Presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 19 de abril de 2018, cuya copia adjunto, se ha exonerado de segunda votación al dictamen recaído en los Proyectos de Ley 214, 798 y 1233/2016-CR, por el que se propone modificar diversos artículos de la Ley 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; y de la Ley 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC); el cual fue aprobado en primera votación en la sesión que el Pleno del Congreso celebró el 13 de diciembre de 2017.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JOSÉ CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

JFCP/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario